

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

87

SEGUIMIENTO A:	LOS COMPROMISOS EN LA PES DEL MINCOMERCIO - COMITÉ INDUSTRIA			Seguimiento No.	87
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	MAYO	DE:	2018		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de los entregables del Mincomercio Plan de Acción - Comité de Industria, mediante la revisión de los soportes reportados en el aplicativo "Evaluación por Resultados (ER+)".				
ALCANCE DEL INFORME:	Verificación del cumplimiento de los entregables del Mincomercio Plan de Acción - Comité de Industria M5 en el mes de junio.				
PROCESO:	Planeación Estratégica y Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento a la planeación Estratégica se realiza en el marco de la Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados (MIPG) – 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<p>* Literal e, Art 12 de la Ley 87 de 1993 "Valor por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios"</p> <p>* Artículo 12 del Decreto 211 DE 2003 Oficina de Control Interno: "Realizar evaluaciones periódicas sobre la ejecución del plan de acción y el cumplimiento de las actividades propias de cada dependencia, y proponer los medios preventivos y correctivos necesarios"</p> <p>* Resolución 784 de 2013 por medio de la cual se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Sector CIT", PES</p> <p>Documentos Internos:</p> <p>Actividad 9. del procedimiento de FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL-PES. CÓDIGO: PE-PR-014: "La Oficina de Control Interno podrá verificar mensualmente la información reportada por los responsables de los entregables a cargo del Ministerio en el Sistema de Evaluación por Resultados, sin que ello implique validación, refundación o aprobación alguna por parte de esta Oficina.</p> <p>Nota: El reporte del entregable esta a cargo del responsable del mismo. La revisión que hace la Oficina de Control Interno en el aplicativo se refiere únicamente a la verificación de la existencia del documento soporte que guarde coherencia con el entregable propuesto y con la descripción que efectúan estos en el aplicativo.</p> <p>Tempor: 3 días por mes"</p>				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Aplicativo Evaluación por Resultados (ER+)	
Documentos soportes	X			<p>a) Pantallazos del aplicativo Evaluación por Resultados con la meta establecida en el periodo M5.</p> <p>b) Reporte periodo M5 (aplicativo "Evaluación por Resultados" (link: <a href="http://servicios.minict.gov.co/ER+/puerta/Reporte_report.php">http://servicios.minict.gov.co/ER+/puerta/Reporte_report.php</a>)).</p> <p>c) Ayuda de memoria Comité de Industria Q1-2018.</p>	
Confirmación de información con la dependencia	X			a) Correo electrónico remitido a la OAPS.	

**INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Seguimiento No.

87

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento

X

a) Correo electrónico remitido a la OAPS.

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI

X

a) Correo electrónico remitido por la OAPS.

1. De acuerdo con lo estipulado en la formulación de la PES para el Comité de Industria 2018, en el M5 se programó un (1) entregable a cargo de la Dirección de Regulación.
2. Al revisar los soportes del entregable "Administración del Registro de Factura Electrónica" en el aplicativo "Evaluación por Resultados", se observó que ni el entregable ni los soportes fueron registrados en el aplicativo en mención.
3. Mediante correo electrónico del 12 de junio de 2018 la OCI solicitó a la OAPS, verificar las razones por las cuales no fue registrado el entregable "Administración del Registro de Factura Electrónica" en el aplicativo "Evaluación por Resultados" para el periodo M5.
4. Mediante correo electrónico del 20 de junio de 2018, la OAPS informó que el aplicativo "Evaluación por Resultados" fue abierto para el cargue posterior del entregable "Administración del Registro de Factura Electrónica adjudicado" para el periodo M5 con sus respectivos soportes.
5. En el aplicativo "Evaluación por Resultados", se verificaron los soportes del entregable "Administración del Registro de Factura Electrónica adjudicado" (TAREA 3758), observando que los documentos soporte corresponden a este entregable.

Desarrollo del Seguimiento:

Observaciones:

Generó plan de mejoramiento: Si \_\_\_\_\_ No X

No. Observaciones:

APROBADO POR: LUZ MARINA VERÚ VERA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

ELABORADO POR: ANDRÉS ENRIQUE LOZANO MONROY - PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Andrés E. Lozano

FECHA DE APROBACION: 21/06/2018

